

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CUATRO TRECE CUATROTRECE S.A., POR EL SEÑOR ALEXANDER REY REY, GERENTE GENERAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.-

Estimados señores,

De conformidad con lo establecido por la Ley de compañías y el reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpto con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La compañía INDUSTRIAS CUATRO TRECE CUATROTRECE S.A. se constituyó ante la notaría Trigésima Sexta del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Jacinto de Yaguachi el 20 de noviembre de 2017, e inició sus actividades conforme consta en el R.U.C. con fecha 20 de Noviembre de 2017.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Cúmpleme en informarles que esta administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.-

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía no se ha producido ninguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

EJERCICIO ECONÓMICO 2017	
Activos	\$2000.00
Pasivos	\$1800.00
Patrimonio	\$ 200.00

Debido que la compañía inicio actividades al final del ejercicio no se registraron más movimientos contables.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Socios mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



ALEXANDER REY REY
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CUATRO TRECE CUATROCE S.A.